

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0036-00000575

FECHA: 25/03/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

DOMICILIO: PABLO GUZMAN 726 - 2670 LA CARLOTTA OPPER INTERNATIONAL TOEP I.V.A.: INSCRIPTO

28/03/2015

FECHA VTO.:

O/COMPRA:

REMITO Nº:

	.	λ	J
CANTIDAD	DETALLE	(P.UNITARIO)	TOTAL
31,020	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-09-20936/15 C.P.:0005-44297668 V/Ctro.:18896 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:MAIZ	\$ 64,230	\$ 1.992,41
29,780	Ctro:19-1-09-20936/15 C.P.:0005-44297670 V/Ctro.:18896 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:MAIZ	\$ 33,430	\$ 995,54
30,380	Ctro:19-1-09-20936/15 C.P.:0005-44297671 V/Ctro.:18896 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:MAIZ	\$ 33,430	\$ 1.015,60
30,080	Ctro:19-1-09-20936/15 C.P.:0005-44297672 V/Ctro.:18896 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:MAIZ	\$ 33,430	\$ 1.005,57
30,480	Ctro:19-1-09-20936/15 C.P.:0005-44297675 V/Ctro.:18896 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:MAIZ	\$ 64,230	\$ 1.957,73

Son PESOS ocho mil seiscientos treinta y ocho con 90/100



3062197317301003665123130707183201504049

 Gravado
 \$
 6.966,85

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.463,04

 Percepcion IVA
 \$
 209,01

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 8.638,90

Corredor: (7562) GAFER CEREALES S.R.L. |

El presente cbte. es por el total de USD 981,80 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 8.799). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.